

Consejería de Hacienda y Presupuesto
 Dirección General de Ingresos
 Sección de Relaciones con el Contribuyente
 Paseo de Roma, s/n.
 06800-Mérida (Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 1 de diciembre de 2003. La Jefe de Sección de Relaciones con el Contribuyente, BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.

ANEXO I

Sujeto Pasivo	NIF	Nº Liquidación	Concepto	Base Imponible	Cuota
PALOMA DOMÍNGUEZ LAVADO Calle Los Sauces, 2 06200 Almendralejo (Badajoz)	51.633.529-R	6523010001846	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	59.522,11 €	2.571,31€
JONATAN LENCERO SÁNCHEZ Ctra. De Madrid, N-V (Excalextri) 06800 Mérida (Badajoz)	9.190.708-T	6523010003343	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	2.321,78 €	39,67 €
FELIPE ARETIO SAEZ CL Marquesa de Pinares, 37—Piso 2º F 06800 Mérida (Badajoz)	8.444.043-F	6523010002232	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	182.920,65 €	42.183,68 €
CATALINA PÉREZ MUÑOZ Avda. José Fernández López, 14 06800 Mérida (Badajoz)	8.440.902-V	6523010002914	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	18.902,83 €	116,44 €
PEDRO FERNÁNDEZ BORZA CL San Juan, 10 06420 Castuera (Badajoz)	76.224.804-K	6523010003535	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	52.360,54 €	3.392,15 €

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2003, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución de recurso de reposición de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Apremio.

Ejercicio: 2003.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto
 Dirección General de Ingresos
 Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos
 Paseo de Roma, s/n. 06800
 Mérida (Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 1 de diciembre de 2003. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 07-03-1997), TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

ANEXO

Nombre o Razón Social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Objeto Tributario	Efecto resolución
JOSE M ^o CASTANO ROLO	C/. EUJSTAQUIO MARTIN N ^o 15	ALISEDA	10530	07003962-W	MULTAS 287/96, 229/99, 172/98, 189/98, 234/98, 271/98, 166/99	DESESTIMATORIOS
NAVESAF INDUSTRIAL EXTREMADURA, S.L.	C/. JACINTA GARCÍA HERNÁNDEZ N ^o 8	BADAJOS	06011	B06302525	TRANSMISIONES INTERVIVOS T1820/99	ESTIMATORIOS EN PARTE
MARIA TERESA GARCIA JIMENEZ	AUGUSTO N ^o 17-ALTO	MÉRIDA	06800	09174421-C	TRANSMISIONES INTERVIVOS 00172/01	INADMITIDO
FRANCISCA GONZALEZ SLAREZ	CTRA. DE SEVILLA KM. 3.5	BADAJOS	06006	08795770-H	PAGOS INDEBIDOS NOMINAS	DESESTIMATORIOS
JOSE M ^o JIMENEZ MIRON	C/. CAMINO LLANO N ^o 60	CÁCERES	10003	07014855-Q	TRANSMISIONES INTERVIVOS T1283/95	ESTIMATORIOS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 26 de noviembre de 2003, para notificación de Resolución de expediente sancionador.

No habiendo sido posible notificar a D^a María Tamara Enamorado Rodríguez, con último domicilio conocido en Huelva, la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 1769/02, imponiéndole una sanción de 306 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2003. El Secretario General acctal., FERNANDO MICHARET VINAGRE.

EDICTO de 26 de noviembre de 2003, para notificación de Resolución de expediente sancionador.

No habiendo sido posible notificar a D. Pedro Hernández Degea, con último domicilio conocido en Salamanca, la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 1646/02, imponiéndole una sanción de 306 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2003. El Secretario General acctal., FERNANDO MICHARET VINAGRE.

EDICTO de 26 de noviembre de 2003, para notificación de Resolución de expediente sancionador.

No habiendo sido posible notificar a D. Agustín Moretón García, con último domicilio conocido en Salamanca, la resolución dictada